

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

La Herencia Misteriosa (45)

—¿Qué armas?
—Espada, si no teneis inconveniente...
—Ninguno. Es el arma de los soldados y de los caballeros.

Armando despidió ceremoniosamente á la puerta á los dos ingleses.

Ya los esperaba Williams en su casa.

—¿Y bien?—les preguntó.
—Todo está arreglado.

—¿Para mañana á las siete?
—Sí.
—Tanto mejor.

Y Williams, con gran calma, ofreció dos cigarrillos á los jóvenes, habló de varias cosas y concluyó por decir que deseaba ordenar algunos negocios, como conviene al hombre que va á batirse á la mañana siguiente.

Raph y Arturo se levantaron, después de quedar convenidos para el día siguiente á las seis.

CAPITULO XXVI

El rapto

Apenas los dos testigos de William, partieron, un nuevo personaje entró en el palacio.

Era Colar.

Williams había recibido á Baupran y á los dos jóvenes con toda la calma británica, pero al ver á Colar lanzó una exclamación de alegría.

—La cosa marcha—dijo Colar;—todo va bien.

—¿Cómo?

—El viejo no dormirá en la calle de Meslay.

—¿Estás seguro?

—Segurísimo. El conde ha ido á buscarte.

—¿Como lo sabes?

—Me he ingeniado para hacer intimidad con un vecino y he oído una conversación.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 14.—San Eusebio, presb. y cf.
Día 15.—La Asunción de Nuestra Señora.

Día 14.—Turno de Adoración.— Hermanas Carmelitas.

Jubileo

Día 14.—En la iglesia de Santiago.
Día 15.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Oficio divino

Día 14.—Se reza de San Alfonso María de Ligorio; cuya fiesta f. 6 el 2 de este mes. Conmemoración y último evangelio de la Vigilia de la Asunción de Ntra. Señora, color blanco.
Día 15.—Se reza de la Asunción de la Virgen, primera clase en octava; color blanco.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 14.

1.ª pleamar 2:22.—1.ª bajamar 8:40.
2.ª pleamar 15:42.—2.ª bajamar 21:00.

—¿Qué has oído?
—La voz del conde y la de Sebastián.

—¿Qué decía el conde?
—Mañana te batea.

—Bien—respondió el húsar.—¿A qué hora y con qué armas.

—Con espada, á las siete. Es preciso ir á dormir esta noche al palacio.

—Bueno—exclamó Williams.—Tenemos el campo libre; Juana es nuestra.

Dos días habían transcurrido desde que la señorita Balder vió á Armando de Kergaz á la puerta del cuarto de Sebastián.

La joven entró en su casa pensativa y latándole con fuerza el corazón. Era él. Juana oyó á través de la puerta condenada esta conversación:

—Sebastián—decía el conde;—dime quién es esa joven con quien estabas.

—Una huérfana—respondió Sebastián; la hija del coronel Balder.

—La ví una tarde, hace dos días, y la acompañé desde Belleville; me pareció hermosa y virtuosa, á mí que hace tiempo que soñaba...

En seguida el conde habló tan bajo, que Juana no pudo entender sus palabras; pero adivinó que hablaba de ella y pensó que Armando la amaba.

Entonces, obedeciendo á la curiosidad, miró por el agujero de la cerradura.

Armando, sentado, tenía su cabeza apoyada en sus manos, los ojos llenos de dulce melancolía, y se hallaba en la actitud de un hombre que sueña enamorado.

Juana soñó también que quizá era aquel el protector que le enviaba la Providencia.

—Sebastián—dijo de repente el conde; creo que la amo...

Juana palideció, y tuvo que apoyar la mano sobre su corazón.

—¿Dios mío!—repuso el conde.—¿Quién sabe si ella será el ser en quien he pensado tantas veces!

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5:41.—Pónese á las 19:17.
Sale la luna á las 5:50.—Pónese á las 7:17.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 8:00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9:45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10:45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11:30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13:30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14:45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15:30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16:30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ
Día 14.
10:00.—12:30.—15:30. | 11:00.—13:30.—16:00.
Día 15.
10:20.—13:00.—15:30.—18:00 | 11:30.—14:00.—16:30.
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0,70.—Idem de camarotes, 0,25.

Armando salió del cuarto de Sebastián, despidiéndose.

Hasta la noche—dijo.

Sebastián volvió á llamar á la puerta de Juana.

—Señorita—la dijo;—¿habéis visto al joven que estaba conmigo?

—Sí—respondió Juana;—recuerdo haberle visto hace dos días en Belleville: iba vestido de obrero—añadió.

—Es el conde Armando de Kergaz.

Juana se ruborizó.

—Me ha encargado pedir os permiso para que le presente esta noche en vuestra casa.

La joven estaba tan conmovida, que no pudo responder; pero inclinó la cabeza en señal afirmativa.

A las nueve entraba Armando con Sebastián en el cuarto de Juana.

Armando era músico; Juana entendía algo de pintura: las artes son un lazo de unión para las almas nobles. Hablaron de música, de pintura, de escultura, y olvidaron el tiempo que pasaba.

Cuando Armando se retiró pidiendo permiso para volver al día siguiente, Juana rebotaba de alegría, y Gertrudis lo había comprendido todo.

A la mañana siguiente la anciana criada y el soldado se encontraron en la escuela.

—Mi buena señora—dijo éste,—desea ría hablaros un instante.

—Entrad, caballero; es mucho honor para mí—contestó Gertrudis, acompañándole al recibimiento de la habitación.

Juana dormía.

—Amáis mucho á vuestra señorita, no es verdad?

—Si la amo, Dios mío! La he visto nacer, la he criado entre mis brazos y la miro como á una hija.

—Queráis que trase dichosa, no es verdad?

—Ah! Ya veis, la hija de un coronel, una señorita noble y hermosa como el

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 12 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma'drona 332 nombres 070'75 pesetas.—Camina de la Ronda, 30 hombres 68'75 pesetas.—Jardines, 49 hombres: 112'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenimiento de 100 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses corrada en la Casa de Matanza.—Vacunas 28 cca 3,502 00.—Lanaras 06 con 092'00 kilos.—De cerda 00 con 0000'00 kilos—3 jornales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 336 Existencia de prazos en la Carcel 289 En la Prevención 23.

Cadáveres sepultados 07.

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.

—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asientos 3 ptas.

amor, verse reducida á trabajar para vivir.

—¿Quién sabe... Habéis visto al joven que vino anoche?

—Si un buen mozo; distinguido como un príncipe.

—Es el conde Armando de Kergaz.

—Ah!

—Tiene ciento cincuenta mil duros de renta.

—Oh! Cuando se es tan rico no se ama á una pob e señorita como ésta.

—Os engañáis: la ama... la ama con locura.

—Oh! Señor capitán, no me engañéis... Si el conde la amase... como ama un hambre rico... á una joven pobre.

—Gertrudis!—exclamó Sebastián, comprendiendo la desconfianza de la anciana.

—Ya veis... yo soy su único apoyo; yo debo velar por ella y sería preciso hacerme pedazos antes que se acercase á ella un hombre que no fuese su marido.

—Tranquilizaos: el señor conde es un caballero y no seduce á las jóvenes... ama á vuestra señora, y quiere casarse con ella. Es preciso que nos entendamos, Gertrudis: yo quiero al conde tanto como vos á vuestra señorita, y deseo que sea dichoso.

—¿Qué hay que hacer?

—Ayudarme, hacer comprender á Juana que llegará un día en que le haga falta un protector... un esposo... y hablada del conde Kergaz.

—¡Oh, sí!—respondió Gertrudis con alegría.

Y Gertrudis, en efecto, cumplió con diplomacia su encargo: Juana confesó que amaba á Armando, y la imaginación de la pobre criada soñó con un porvenir de los más risueños colores.

Juana no vió á Armando en todo el día siguiente; pero por la noche, á las nueve, se presentó en su casa.

La intimidad adelanta mucho entre dos corazones que se aman.

INFORMACION GENERAL

LA AVARICIA

Hay quien suele confundir al hombre económico, prudente y morigerado, con el avaricioso, incurriendo en el más lamentable de los errores.

El supremo ideal en toda familia que no cuenta con grandes medios de fortuna, es el de equiparar los gastos con los ingresos de tal manera, que se consiga un sobrante que en los momentos difíciles que suelen surgir en la vida, se pueda atender á las más perentorias necesidades.

Así pues, ese principio de economía bienhechora, no tan solo es una virtud, sino un beneficio inmenso para la familia y para el hogar.

Tiene en cambio la avaricia, el más sórdido y repugnante de los aspectos.

No responde á ningún fin, á nadie beneficia el avaricioso, comenzando él mismo por carecer, no ya de lo superfluo, sino aún de lo necesario.

Si el avariento ha logrado reunir grandes riquezas, están inactivas, sirviendo tan solo para el recreo de sus miradas.

Bien puede acercarse al que se siente dominado por la avaricia, la necesidad más terrible, la miseria en todos sus aspectos, que más fácilmente se ablandará la roca que el corazón del avariento.

Hay de éstos muchos, que teniendo millares de duros perecen de frío por no gastar una sola cantidad; miserables de tal especie que comen los mendrugos de pan que se arrojan á los perros, con verdadera ánsia y en cambio ocultan entre sus harapos, sumas, no ya para satisfacer su hambre, sino para vivir con comodidad durante toda su existencia.

Es el avariento un ser aparte, vive en la sociedad porque no tiene otro remedio y no conoce otro placer ni dicha que la que le produce la vista de su tesoro, lo que guarda únicamente para recreo de sus miradas.

Vicio funestísimo, es de todos, el que más aisla, pues verdaderos adoradores del becerro de oro, anhelarían reunir en su mano todas las riquezas del mundo, aunque la humanidad y él mismo perecieran.

Si busca alguna amistad, no le inspira ningún sentimiento noble; ve tras el interés tan solo; si emprende algún asunto, es porque ha visto segura la ganancia, aunque ésta represente lágrimas de sangre.

Aberración funesta de la mente; la avaricia causa estragos verdaderos en la moral del hombre, porque mata los impulsos más nobles y todos los buenos sentimientos.

Huir del avaricioso, dejarlo en su voluntario aislamiento, señalarlo al público desprecio, es obra meritoria, porque si el demonio de la avaricia se ha apoderado de su alma, bien puede decirse que toda redención para él es imposible.

LA CALUMNIA

Es el arma de los malvados que no tienen valor para defenderse ni energías para el ataque.

Tan miserable es el calumniador, que procura siempre herir desde la sombra, ocultándose en el anónimo, creyendo que así encontrará la impunidad.

Afortunadamente esas plagas sociales encuentran en todas partes la execración y hacen que resulten simpáticas las víctimas de la calumnia, porque nada disculpa el que se arraque á girones las honras y se manchen con odiosas imputaciones los nombres más respetables.

No puede haber atenuantes para el calumniador; ninguna consideración moral puede contribuir á su defensa; no hay hecho que mitigue su falta porque la calumnia solo hiera á inocentes y dá carácter de simpatías á sus víctimas.

Bajo cualquier punto de vista que se la considere, ya responda á ataques que hayan podido producir escándalo; ya se esgrima como arma para inutilizar á los adversarios, la calumnia merece el desprecio y la protesta enérgica de las personas honradas y aquel que contribuye á su propaganda se convierte en cómplice de tan odioso delito, que si en todas partes encontrara el desprecio tendría su verdadero castigo.

Pero la calumnia necesita del escándalo; exige que haya, como las epidemias, elementos que lleven á todas partes su propagación, sin comprender que los que tal hacen resultan tan criminales y odiosos como los propios calumniadores, porque se convierten en su vehículo y en sus oficiosos auxiliares.

Hay, pues, que protestar de la calumnia sean quienes sean las víctimas y mucho más, cuando como por regla general ocurre, suelen ser siempre seres inocentes las que escoge, imposibilitadas por las sociales exigencias de defensas gallardas, aunque basta ser víctimas de la calumnia para que encuentren simpatías y respetos en las personas honradas que se indignan de las cobardías de los calumniadores.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

Patronos y obreros

Madrid 12, 19.

Telegrafían de Gijón que se ha reproducido la lucha que existía entre patronos y obreros.

Se han declarado en huelga los carpinteros, albañiles y pintores en número de 2.000.

Los patronos están dispuestos á resistir.

Krüger

Dicen de Berlín que circula el rumor de que Krüger se encuentra grave y que ha llamado con urgencia á un médico especialista.

Aséguran otros rumores que la enfermedad que padece es en la vista.

Los presupuestos

Madrid 13, 0'20.

Dícese que en los próximos presupuestos no se aumentarán los gastos.

Robo

Ha sido robada de la Depositaria de Hacienda de la provincia de Avila.

Ascende el robo á la suma de 2.000 pesetas.

El Sr. Silvela

Marchó á Gibraltar el Sr. Silvela. Desde dicho punto irá á Italia.

Regresará dentro de un mes.

De San Sebastian

Telegrafían de San Sebastian que el concierto dado en honor de la embajada turca ha estado brillantísimo.

Villanueva

El actual ministro de Obras públicas se ha ofrecido para el cargo que se pretende crear, anexo á la Presidencia del Consejo, de Director general de Agricultura, dejando el ministerio que desempeña actualmente.

Testamento de Crispi

Crispi en su testamento deja al archiducado de Palermo sus manuscritos.

Reforma monetaria

El Sr. Urzaiz prepara la reforma monetaria.

La Imprenta del Hospicio

EL VOTO PARTICULAR

Tenemos el mayor gusto en publicar el presentado por nuestro querido amigo el Diputado provincial Excmo. señor don José Aspér en la Comisión, contestando al dictamen de la ponencia en la que se proponía la rescisión de la Imprenta del Hospicio.

Dice así dicho documento:

Excmo. Sr.:

El Diputado que suscribe, ha examinado con la atención debida, el contrato vigente entre el Sr. D. Gonzalo Cerón y la Excmo. Diputación Provincial y que afecta al taller de imprenta, que para instrucción de los asilados, existe instalado en el Hospicio Provincial de Cádiz y los esfuerzos de encontrar méritos para que la Excelentísima Corporación acuerde la rescisión del mismo contrato, por faltas ó infracciones del contratista, vé notorio el incumplimiento de las bases esenciales del mismo por parte de la Diputación Provincial que con aquel celebrara el aludido contrato en el año de 1884.

Brevísimas consideraciones le han de ser bastantes para justificar la exactitud de ese aserto.

Fué móvil de aquel contrato, la conveniencia de que los albergados se instru-

gratía, como se instruyen al mismo tiempo en aquel local con la práctica y conocimientos de otros oficios útiles, y que la Corporación Provincial obtuviese un razonable beneficio con el producto racional del trabajo de los asilados, practicando por vía de instrucción y aprendizaje.

Al efecto, D. Gonzalo Cerón se obligó á llevar al local que hubiera de ocupar el taller en el Hospicio, la maquinaria y efectos necesarios para el trabajo que en él hubiera de practicarse; á hacer cuantas impresiones fuesen precisas á los diversos servicios provinciales por el 75 por 100 de su precio corriente; y á dejar de igual modo en beneficio de la Corporación el 25 por 100 de la utilidad que le reportase cualquier trabajo de índole particular que le fuese encomendado y que él cumplimentase, practicándolo en la imprenta del Hospicio.

La Diputación por su parte, se obligó á facilitarle local adecuado para la instalación; á encomendarle todo el trabajo de impresión que fuese necesario á los distintos servicios oficiales; á llevar á la imprenta del Hospicio, cuando concluyera el contrato entonces vigente, la impresión y tirada del Boletín Oficial; á recomendar á los Ayuntamientos de las provincias que encargasen á la misma cuantas impresiones le fueren precisas; y á facilitar por último cuanto hubiese de contribuir en definitiva el interés económico de la Corporación, compatible con lo que dicho con la instrucción de los asilados en el arte ú oficio á que el contrato se refiere.

Con ninguna de sus obligaciones ha cumplido hasta ahora la Diputación provincial, y cuantas deficiencias se observan en el servicio de la imprenta, y faltas se imputan hoy al contratista, no son más que consecuencia lógica y necesaria de ese prolongado incumplimiento del que que en manera alguna puede hacerse responsable al Sr. Cerón.

Ni el local que se le ha facilitado para taller reúne las condiciones precisas para la conservación de su material que es costoso y fácilmente deteriorable, ni se le ha encomendado casi nunca la impresión de los efectos necesarios á los distintos servicios provinciales, ni se ha hablado jamás del Boletín Oficial, ni se ha hecho á los Ayuntamientos recomendación alguna á favor de la imprenta del Hospicio, ni la Corporación se ha ocupado, aunque esto sea doloroso el confesarlo, de que existía tal taller, encomendando siempre á imprentas particulares los trabajos que le han sido precisos y pagando por ellos el total de su valor, cuando han podido obtenerse seguramente por el 75 por 100 del mismo.

Cuando en años anteriores y en alguna que otra ocasión, V. E. ha encomendado trabajo alguno á la imprenta provincial,

el trabajo se ha prestado en condiciones naturales y la Diputación ha hecho suyo, como resulta de las cuentas pagadas, el 25 por 100 de su importe; pero cuando, como constantemente ocurre la Diputación no se acuerda de tal imprenta ni de tal contrato, el contratista tiene que cruzarse de brazos y retirar de aquel local todo el material delicado que a continuar allí, sin aplicación alguna, había necesariamente de llegar á destruirse.

Si el Sr. Cerón hubiese retirado todo el material y no se hubiera ocupado del Hospicio, habría hecho al menos lo que es consecuencia lógica de la conducta que sigue la Corporación provincial y nada podría hacerle responsable de una inacción y un abandono á que la misma Diputación le obligaba.

Lejos de hacer eso, conserva material de imprenta en el taller (en el que precisamente hoy se le prohíbe la entrada, hasta para la limpieza y conservación del mismo), sigue dando instrucción á los asilados en la forma que le es posible, proporcionando el trabajo necesario para la enseñanza (de la que también se le hace un cargo) y si no deja constantemente en la Diputación un beneficio positivo, es porque la Diputación renuncia á él desde el momento en que no le encomienda la práctica de trabajo retribuido alguno.

Prueba de todo lo expuesto, es el examen del local en el que puede comprobarse en estado, y la existencia, no obstante la falta de trabajo, del material indispensable para la enseñanza; el hecho cierto, que V. E. puede comprobar, de encontrarse ganando un buen sueldo en imprentas particulares, multitud de asilados, que en el Hospicio y bajo el vigente contrato aprendieron el oficio á que hoy deben su subsistencia independiente; los informes que respecto de todo ello nos facilitan las Hijas de Caridad asignadas á ese beneficio establecimiento y que son por todos conceptos testigos intachables y cuantos datos y antecedentes puede recoger V. E. de las mismas oficinas y dependencias provinciales.

Podría por tanto afirmarse que lejos de convenir á V. E. la rescisión de este contrato, le conviene observarlo con todo rigor y darle cumplimiento en todas sus partes, y que si por todo lo ocurrido hasta hoy pueda deducirse que hubo infracción de las cláusulas del mismo, de esa infracción es solamente responsable V. E., y bajo ningún concepto el contratista á quien se ha venido siempre imposibilitando el exacto cumplimiento del mismo.

Por todo lo expuesto, el que suscribe estima que V. E. debiera tomar respecto de este asunto, los siguientes acuerdos:

- 1.º Ratificar en todas sus partes el contrato celebrado entre la Excm. Diputación Provincial y D. Gonzalo Cerón con fecha 4 de Diciembre de 1884.
- 2.º Devolver á éste la llave del local en que se encuentra instalada la imprenta del Hospicio y en el que existe un material que es de su propiedad exclusiva.
- 3.º Dar cumplimiento á todas las cláusulas del contrato, facilitando á la imprenta provincial todo el trabajo que con arreglo á lo convenido debe efectuar, y
- 4.º Exigir al contratista el cumpli-

miento de todas sus obligaciones, que como se ha demostrado, son en este caso reciprocas de las de V. E.

De este modo, se llenaría el objeto para el que hubo de celebrarse aquel convenio, y se beneficiaría en cantidad no despreciable los intereses de V. E.

V. E. no obstante, resolverá como siempre lo más acertado.

Palacio de la Diputación 9 de Agosto de 1901.—Excmo. Sr.—José de Asprer.

Las razones del Sr. Asprer son verdaderamente irrefutables; se basan en hechos ciertos que con suma facilidad pueden comprobarse y demuestran la manifiesta parcialidad con que en contra de nuestro querido amigo el Sr. Cerón se ha procedido en la confección de la ponencia.

Como hemos de tratar con detención de este asunto, en el que para satisfacer influencias extrañas y enemistades de partido, se ha atropellado toda ley y todo derecho, como lo demostrarán en su día los Tribunales, demostraremos los graves errores que se han cometido al hacerse la ponencia, así como que se han perjudicado los intereses de la provincia y la enseñanza de los asilados.

En el asunto de que se trata puede verse que se han acumulado los cargos á capricho, prescindiéndose de lo principal, de las manifestaciones del contratista, que era el único que podía haber respondido á las gratuitas é infundadas acusaciones dirigidas á un servicio, que era el único que respondía á los fines de enseñar prácticamente un oficio con los mejores resultados.

Basta por hoy con el voto particular de nuestro querido amigo el Sr. Asprer, que ha de servir de prólogo á la campaña que habremos de emprender sobre este importante asunto.

NOTAS CICLISTAS

Las carreras del domingo

Muy satisfechos deben estar los señores organizadores de las carreras de cintas en bicicleta celebradas á las ocho de la mañana del domingo, por el resultado obtenido en ellas.

Desde antes de las siete empezaron á concurrir al Parque las familias invitadas á la fiesta, las cuales fueron ocupando las sillas colocadas á los lados del paseo de palmeras, y que pasaban de mil.

También el empresario de sillas, colocó buen número de ellas, no quedando vacías ninguna.

Asistió así mismo numerosísimo público.

A las ocho y minutos llegó el *pitt* del conocido *sportman* D. Eduardo Genovés, que conducía a las presidentas, que eran las distinguidas y bellas señoritas de Manterola, López Martí, Castro, Elizalde, Elio y Marengo acompañadas de la distinguida señora del presidente de la Sociedad velocipédica D. Luis de la Torre, de la Srta. de Lasheras, y de los señores Barbadillo, Gómez, Cañadas (don J.), García Veas, García de la Torre, Somavía y La Torre. Todos ocuparon la caseta de la Peña de Artillería.

Fueron recibidas por los Sres. Gobernador militar, jefes y oficiales de Artille-

ría y una comisión de los organizadores de las carreras.

Estas dieron principio a las ocho y cuarto próximamente, desfilando ante la presidencia los ciclistas.

Corrieron los Sres. C. Rodríguez, F. Cerón, Dominguez Gil, L. Lacave, C. Fuentes, F. Viesca, Domenech, A. Ruiz, J. Blanco, A. Millán, Jacobar, J. Alemañy, Abella, Guttemberg, Estrada, M. Matute, E. Giles, J. de la Vega y Uscher.

Cogieron cintas los Sres. Domenech, 7; Giles, 5; Vega, 5; Millán, 5; Guttemberg, 4; Viesca, 4; Ruiz, 4; Matute, 3; Alemañy, 2; Blanco, 2; Lacave, 2; Dominguez Gil, 2; Fuentes, 2; Abella, 1; Rodríguez, 1 y Estrada, 1.

De las 52 cintas recibidas, 10 fueron corridas en trampolín, después de haber sido sorteadas.

La Sociedad velocipédica había adquirido un objeto de arte, para donarlo al ciclista que cogiera mayor número de cintas en el trampolín y otro para el que la cogiera con la pica. Fueron entregados á los Sres. Millán y Domenech, respectivamente.

La brillante banda de Alava, que dirige el Sr. Príncipe, interpretó durante las carreras, un excelente programa.

La fiesta terminó después de las diez, saliendo el público é invitados altamente satisfechos de la misma.

Algo después de la una dió principio el almuerzo con que la Sociedad velocipédica obsequiaba á los señores jurados.

Asistieron los Sres. D. Luis de la Torre, don Jerónimo Príncipe, don Juan J. Rodríguez Fernández, D. Juan Barbadillo, el capitán de Artillería Sr. García de la Torre, don Manuel Juliá, don José A. García, don J. Cañadas, don José González y Sres. Giles, Millán, Estrada, Viesca, Rodríguez, Uscher, Domenech, Ruiz, Abella, Vega, Millán y Caramé, este último de San Fernando, que vino con objeto de presenciar las carreras.

El almuerzo que fué servido por la cervicería instalada en el Parque, entre las casetas de Lebón y la Constructora Naval, terminó á las tres, reinando durante el mismo, la mayor cordialidad entre los asistentes, haciéndose grandes elogios del resultado de la fiesta celebrada.

Después del almuerzo, se trasladaron los asistentes á la caseta del Centro Mercantil, donde el Sr. Rodríguez Fornández, interpretó varias piezas al piano, entre ellas el paso doble, del cual es autor el expresado señor, y que está dedicado á la Sociedad Velocipédica.

Los señores organizadores quedaron en extremo satisfechos del resultado obtenido, por lo cual han recibido numerosas felicitaciones y elogios, al cual unimos el nuestro.

PNEUMÁTICO.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la compañía Trasatlántica.

El *Ciudad de Cádiz*, llegó el jueves 8 á Colón.

El *Montserrat*, llegó el viernes 9 á New York.

El *León XIII*, salió el sábado 10 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

El *Isla de Luzón*, salió el domingo 11 de Cartagena para Valencia.

El *Cataluña*, salió el domingo 11 de Barcelona para Málaga.

El *San Ignacio de Loyola*, salió el lunes 12 de Vigo para Coruña.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento fresquito del NNO y marejada del mismo, cielo despejado y horizonte fosco; durante la mañana el viento y la marejada quedaron más bonancibles, continuando el mismo cariz; después del medio día roló el viento al tercer cuadrante, fresquito, con la mar picada del viento, siguiendo el cielo despejado y el horizonte fosco y así se sostuvo el resto del día; anocheciendo en igual estado.

E. P. D.

Ha fallecido en Gibraltar la señora doña Eladia Antonia Farro, viuda del capitán de ejército D. José Alvarez y madre política de D. Juan H. Haynes.

Pésame

Se lo enviamos á nuestro particular amigo el empleado de la dirección de Sanidad marítima de este puerto D. Pedro Márquez, por el fallecimiento de su esposa.

Artista

Regresó de Madrid el conocido dibujante D. Luis Estrago.

Ayunc

Mañana miércoles es día de vigilia y ayuno por ser víspera de la Asunción de Nuestra Señora.

Tiro nacional

El jueves próximo 15 del actual de seis á nueve de la mañana continuará en la Sociedad las prácticas de tiro con fusil Mauser y Lebel en el primer tiro de Puerta de Tierra.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios en general.

Píldoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosas, Difteria y Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descurridas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consumción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda; se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de la mencionadas medicinas.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen nota, manuscritos de carácter actual ó personal.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Áviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defunción

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años, fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

SALUD PARA TODOS. PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y conjuras y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 653^o, OXFORD STREED, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d, 2s, 9d. 4s, 6d. 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote Si no llevan la direccion 353 Oxford Street, London son falsificaciones.